



**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS+  
 DEL COLEGIO VIVAS – Ciclo Superior**

El director del Colegio Vivas, tras el traslado de las conclusiones de la Comisión Seleccionadora designada para la adjudicación de las plazas de movilidad del programa Erasmus +, enmarcadas en la convocatoria realizada el 19 de junio de 2018, resuelve publicar la lista de candidaturas seleccionadas para llevar a cabo las movilidades durante el curso 2018 - 2019.

Con el objeto de garantizar los criterios de igualdad, equidad y difusión, se publica la lista de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios de selección.

1) Dentro de la Unión Europea KA103:

ALUMNO/A	EXPEDIENTE ACADÉMICO 30%	IDIOMA EXTRANJERO 20%	ENTREVISTA 20%	IDIONEIDAD 30%	TOTAL
Lucía Villena	2,754	0	2	2,85	<b>7,604</b>
Julia Pérez	2,7	0	2	2,85	<b>7,55</b>
Miriam Troncoso	2,514	0	2	2,7	<b>7,214</b>
Laura Vázquez	1,893	0	1,8	2,4	<b>6,093</b>
Alejandro Barros	2,124	0	1,8	2,1	<b>6,024</b>

2) Fuera de la Unión Europea:

ALUMNO/A	EXPEDIENTE ACADÉMICO 30%	IDIOMA EXTRANJERO 20%	ENTREVISTA 20%	IDIONEIDAD 30%	TOTAL
David Ramos	2,214	0	1,8	2,1	<b>6,114</b>
Laura Vázquez	1,893	0	1,8	2,4	<b>6,093</b>

La distribución de las plazas se llevará a cabo en función de la resolución del Sepie.



Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza que les ha sido asignada en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución, a través del formulario puesto a disposición en la web del Colegio Vivas

Contra esta resolución las personas interesadas podrán interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de UN MES desde su publicación.

En Vigo, a 19 de junio de 2.018

Fdo. D. Juan Sánchez Vivas  
(Director del Colegio Vivas)

